

Un año, en mes.	1 pts.
Europa, trimestre.	3'50 »
Ultramar, trimestre.	12'50 »
Portugal, trimestre.	3'50 »
Extranjero, trimestre.	9 »
Numero del dia.	0'10 »
Numero atrasado.	0'25 »

Diario de Lugo

En la Administracion de Lugo, de Lugo, Armañá, 1883.
La suscripcion para el año capital se pagará adelantada, cobrando su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo. Este DIARIO no se publica los dias siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año VIII.

Sábado 31 de Marzo de 1883

Núm. 1.940

TRAVIESAS.

Don Tomás Cobos compra todas cuantas se le presenten en los depósitos próximos á la vía, pagando las de primera clase á los precios de 18, 19 y 20 reales una.

Noroeste

El artículo que bajo este epígrafe publicamos últimamente ha parecido de importancia, así por las noticias que contenía como por las consideraciones que las acompañaban, á algunos colegas regionales.

Entre ellos *El Telegrama*:

«Como el asunto es de tan vital interés para Galicia, procuraremos enterarnos de lo que haya sobre el particular, pues como ya anteriormente nos hemos hecho cargo de los diversos editoriales que varios diarios tanto de Madrid como de provincias han dedicado á la tan debatida cuestion del ferro-carril del Noroeste, la cesion de que hoy trata el periódico lucense nos obliga á poner en guardia, y tratar por todos los medios que estén á nuestro alcance, de que las esperanzas concebidas por esta region lleguen á ser una realidad.»

La terminacion de las obras de la línea de Galicia está asegurada en un plazo relativamente corto; y no es esto lo que nos ofrece duda, sino lo porvenir con relacion á los intereses comerciales de Galicia.

No desconocemos ciertas ventajas que tienen las grandes compañías, ventajas que en determinados casos tocan en parte al público; pero tambien los medios de que disponen son poderosos para anular toda competencia y ejercer despues absoluto dominio.

La compañía del Norte representa intereses que tal vez estén en oposicion con los del Noroeste, y hé ahí el peligro que nosotros entrevemos.

Como hemos seguido esta cuestion paso á paso desde su principio recordamos lo que algun dia representaba para Galicia *Santander* por ese antagonismo que nace de causas naturales y forzosas.

Sin embargo, no queremos aparecer pesimistas: procuraremos en la medida de nuestras fuerzas, estudiar este asunto para emitir despues nuestro parecer.

Entretanto, á nuestros colegas regionales rogamos que por su parte contribuyan todos á formar el más exacto y recto juicio acerca del particular, ya que el asunto á todos interesa.

Cortamos de *La Correspondencia*:

«Al ocuparse la *Gaceta de los caminos de hierro* del incidente promovido en el Senado por el Sr. Medina Vitorés, apropósito del ferro-carril del Noroeste, hace la salvedad de que por entonces tenían fundamento los rumores de suspension de las obras. Con efecto, de no ser así, el Sr. Medina Vitorés, cuya independencia y amor á Galicia no puede desconocerse, no hubiera alzado su voz en el Senado, pues la cuestion es de altísima importancia, no solo para las provincias del Noroeste de España, sino para el país en general.

Afortunadamente, están recibiendo las obras un gran impulso, y de ello se felicitarán, seguramente, el señor ministro de Fo-

mento y el Sr. Medina, que en el Senado se hizo eco de las legítimas aspiraciones del país que con tanto celo representa.»

Sin embargo de lo que la *Gaceta* mencionada dice, en aquellos dias á que hace referencia consideraba tales rumores destituidos de todo fundamento, á pesar de la insistencia con que varios periódicos repetían la noticia basando en ella cargos contra la compañía de Asturias, Galicia y Leon.

En aquella ocasion, el senador Sr. Medina, cumplió con lo que le dictaba su celo, preguntando qué motivo existía para que tales rumores se propalasen; por cierto que el ministro ofreció enterarse y aún no se sabe si lo hizo.

Por lo que á Galicia respecta, las obras que faltan, algunas muy importantes, están en buenas condiciones y nada hay que pueda hacer temer ningun entorpecimiento.

El párroco de Hazas

Aún está reciente lo de Fregenal, y ya tenemos otro caso parecido, idéntico en el fondo sino igual.

Varias veces nos hemos ocupado de los cementerios, de los conflictos que solian y podian surgir entre la intransigencia que á algunos señores párrocos suele adornar, y la autoridad civil representada en los señores alcaldes, quienes algunas veces podian tambien abusar: que de todo se han dado casos.

Las consideraciones hechas sobre el particular por la prensa liberal, han evidenciado la necesidad de una medida definitiva y precisa que deslindase perfectamente los campos de cada uno y pusiese coto á toda clase de abusos en esta materia, partiesen de quien partiesen, sin reparar en clases ni categorías; porque la justicia debe ser igual é igualmente administrarse para todos.

Este género de asuntos reviste más importancia y trascendencia de la que á primera vista aparece, porque algo significa el respeto á los muertos comun á todas las creencias; porque todos tenemos algun ser querido, cuyos restos tienen que serlo tambien.

Y sin embargo los conflictos continúan y se repiten con harta frecuencia para no llamar la atencion de la prensa.

Antes en Extremadura, luego en Cataluña, ahora en Castilla; siempre la misma cuestion, y revistiendo siempre el mismo carácter de intransigencia, de inhumanidad y hasta de decoro, porque la intolerancia y el fanatismo son siempre lo mismo.

La prensa de Santander dá cuenta de un nuevo conflicto producido por la intolerancia de los párrocos.

Hace poco murió un vecino de Hazas, y el cura del pueblo, sin manifestar las causas que á ello le movian, negóse en redondo á dar sepultura al cadáver.

En vano el alcalde pretendió hacer comprender al sacerdote los perjuicios que su conducta podia acarrear. Ninguna razon logró vencerle, y el cadáver estuvo tres dias insepulto, al cabo de los cuales la autoridad municipal hubo de recurrir al gobernador de la provincia que ordenó el entierro.

El párroco, á pesar de esto, persistió en su absurda negativa, y al cabo se hubo de abrir un boquete en el muro del cementerio, por el que penetró el cortejo fúnebre, acompañado de la guardia civil, por el temor que habia de que el sacerdote opusiera resistencia material al sepelio.

La repetición de hechos de esta índole debe mover al Gobierno para que dicte con urgencia una medida que establezca algo definitivo en el particular, en armonía con el espíritu de la época.

¿Será este el último conflicto?

¿Permitirán nuestros gobernantes por más tiempo que la intolerancia ó la soberbia de un hombre, llámese párroco ó general, se oponga abiertamente á la justicia, desobedezca á la autoridad y á los más elementales preceptos de humanidad?

Libro nuevo

Acaba de ver la luz pública en Orense un tratadito de Aritmética, del cual ha tenido la amabilidad de remitirnos un ejemplar, su autor D. Ramon Abellas y Vazquez, regente por oposicion de la Escuela normal de maestros de aquella provincia.

No permitiéndonos nuestras ocupaciones más que una ligera lectura de esta obrita, dejando para otra ocasion nuestro parecer acerca de los libros de texto, nos limitaremos á decir que el que nos ocupa está escrito con precision y claridad, y sobre todo con método, por el que se viene en conocimiento desde luego que su autor se ha aleccionado en la experiencia de la enseñanza.

A todos los alumnos que concurren á las diversas escuelas y colegios de primera enseñanza, como que para ellos fué escrito, puede recomendárseles siendo uno de los compendios de esta clase que hemos visto, con igual destino más completos. Para que pueda servir de texto en las escuelas superiores y normales, y para los jóvenes que vuelven á las escuelas á repasar la ciencia de los números contiene esta obra una tercera parte comprensiva de breves nociones de los logaritmos y de Geometría.

Como no hacemos una crítica ni mucho ménos, no hemos de ocuparnos tampoco de algunos sencillos razonamientos en que abunda este libro siendo de lamentar, aunque se hiciera más extenso el libro que se olvidasen ó no se hiciesen otros muchos, así como tambien nos parecia muy conveniente que algun enunciado desapareciese de la obra que desdice del conjunto.

El haber merecido la aprobacion y una subvencion de 500 pesetas de la Exema. Diputacion provincial de Orense, algo significa, algo dice en favor de la obra del Sr. Abellas, á quien damos las gracias por su amabilidad, deseando para su libro el éxito que merece por sus buenas condiciones para la enseñanza de la Aritmética.

El diputado izquierdista señor Fernandez de la Hoz se propone presentar varias enmiendas al proyecto de presupuestos.

En una de ellas se pide que los diputados á Córtes disfruten 5.000 pesetas anuales en concepto de dietas, con lo cual se obtendria la economía de dos millones en todos los departamentos ministeriales.

En otra se autoriza al Gobierno para invertir 25.000 pesetas en subvenciones á diez periódicos diarios, á razon de 2.500 pesetas á cada uno, pero con la condicion de que se hagan públicos los gastos.

Como los diputados de la nacion son 400, su dotacion importaria 400.000 duros, ó lo que es lo mismo ocho millones de reales, á más repartir entre el pobre país contribuyente.

Es verdad que á la vez se pediria la incompatibilidad absoluta con todo destino retribuido; pero esto no quita nada á lo gravoso de la enorme carga que al Erario se impondria.

En este punto, estamos de acuerdo con *El Liberal* que se opone á las dietas de los diputados, á no ser que se deje en libertad completa y absoluta á los electores para votar, sin influencias gubernamentales.

A su vez *La Epoca* dice:

«Como estas dietas importarán la suma de cuatrocientos mil duros, pues se piden, ó pedirán 1.000 duros para cada señor diputado, ahí no seguirán los conservadores á los izquierdistas, porque sin la esperanza de que la diputacion conduzca á un destino hace tan solicitadas las credenciales de diputados, ¿qué será cuando esta credencial lleve aparejado un destino?»

Hay ciertas reformas que darian en nuestro país resultado contraproducente, viciado como está el sistema representativo.

Nosotros que aceptamos el principio de que todo cargo público debe ser retribuido, creemos que esa reforma no daria buen fruto, sino acompañada de otras muchas, todas encaminadas á purificar el sistema y á consagrar la libertad electoral.

Aparte de la cuestion de las autoridades militar y económica de Cuba que se teme ha de provocar una crisis, apunta segun parece, en el horizonte político otro conflicto político de no ménos trascendencia. Es el del proyecto del Sr. Rodriguez Arias para la reorganizacion de la marina de guerra.

Segun se dice, para llevar á cabo el plan del ministro del ramo serán necesarios costosos sacrificios que exigirán la enajenacion de una parte de los montes del Estado.

El señor ministro de Hacienda se opone resuelta y terminante-

mente á todo aumento de gastos en el presupuesto, ya sean ordinarios ó extraordinarios, y hace una fuerte oposicion al proyecto del señor Rodríguez Arias.

Un periódico dice que la tirantez de relaciones entre ámbos consejeros llega al extremo de que no se saludan.

Este estado de cosas se cree que originará una crisis.

No se oponía el Sr. Albareda á la venta de algunos montes públicos, sino á la de todos los montes públicos: así lo dice *La Correspondencia* y también algún otro diario ministerial. La crisis no fué por la venta, sino por la extension y carácter de esta venta.

Y además, añaden los periódicos aludidos, el Sr. Albareda tiene el propósito firme de no suscitar dificultad alguna al Gobierno, ántes le ayudará en cuanto de él dependa.

No lo creemos: el Sr. Albareda que durante su estancia en el poder dió repetidas pruebas de su celo por los intereses públicos; el Sr. Albareda que provocó una crisis porque consideraba perjudicial la venta de los montes públicos que proyectaba el Sr. Camacho, no puede abrigar el propósito que dice el periódico noticiero. Será consecuente con su criterio anterior y con su actitud que el país aplaudió unánimemente oponiéndose como diputado á la venta de los montes públicos; porque no puede olvidar el ministro de Fomento que ántes los falsos deberes de partido, inventados por el doctrinarismo, están los intereses y las conveniencias del país.

Recortes y noticias

Segun dice *El Liberal*, el señor Monasterio, procesado por el homicidio del teniente de infantería señor Alberni, ha sido condenado á cuatro meses de arresto mayor. El acusador privado, en el acto de la vista, pidió diez y siete años de reclusion temporal; el promotor ocho años y un día.

Por igual delito, homicidio consumado, ha sido condenado el albañil Antonio Perez á..... ¿á cuatro meses de arresto?

No señor; á catorce años, ocho meses y un día de reclusion, 2,000 pesetas de indemnizacion y pago de todas las costas.

Pero aún hay más: Pedro Martínez Lobera, por hurto de una sortija y una capa, ha sido condenado á cuatro años y tres meses de presidio.

Respetemos la ley, dice *La Patria*; respetémosla; pero hagamos las correspondientes consideraciones acerca de su aplicacion en nuestro país; porque ofrece un triste contraste que un homicidio consumado se pene con cuatro meses de arresto mayor y un hurto con más de cuatro años de presidio.

Dice *La Correspondencia*:

«*La Epoca* es contrario al proyecto de matrimonio civil.»

Eso lo sabemos todos desde que se planteó en España esa reforma.

Pudo ahorrar *La Correspondencia* la noticia.

Leemos:

«En breve saldrá para la Coruña el primer secretario del Congreso, Sr. Moral.»

Sin duda el joven diputado cree necesaria su presencia en la Coruña

para animar á la mesnada que mantiene su bandera en la Diputacion provincial.

Suponemos que antes de salir de Madrid visitará el señor del Moral al ministro de la Gobernacion, y éste le dirá si es cierto que está dispuesto como anunció un diario noticiero.

¡Pues no tendrán coraje los moralistas cuando se vean animados por la voz de su jefe!

La cuestion de incompatibilidades preocupa al Gobierno y á los diputados funcionarios. Cuarenta, dice *El Correo*, son los diputados compatibles, habiendo hoy treinta y nueve en el desempeño de esta compatibilidad; pero como acaban de ser electos cinco ó seis funcionarios, los Sres. Rodríguez, Martínez (D. Cándido), Castrillo, Ferratges y Aguado y Mora, claro está que de todos estos no puede entrar más que uno, y de aquí los disgustos, que se acentúan entre los ministeriales, porque dicen—y es verdad—que entre los compatibles hay cuatro ó cinco de oposicion que no debían serlo.

Probablemente lo que se hará por ahora es no presentar algunos de los electos sus actas ó retardar la comision su dictamen.

El Globo reseñando el obsequio tributado á Perez Galdós:

«La lectura de cada telegrama fué seguida de aplausos, obteniéndolos singularmente ruidosos el de la ilustre escritora doña Emilia Pardo Bazán.»

Porque *La Union* y *La Fé* se congratularon de que los templos de Madrid hayan estado muy concurridos en los días de Semana Santa, escribe *El Siglo Futuro*:

«Si, es verdad; las tiendas se cierran, los coches no andan por las calles; todos, hasta *El Globo*, van á los templos; pobres y ricos, gobernantes y gobernados celebran la Semana Santa, como se celebra el Carnaval, como se celebra cualquier fiesta rutinariamente; como se va á cada teatro el día de moda; como se va á los conciertos sacros ó á la *Misa de Requiem* al teatro Real los viernes de Cuarema.»

Después de decir esto, quisiéramos saber cómo se las compondría *El Siglo* para demostrar los sentimientos católicos del católico Madrid, de que otras veces nos tiene hablado.

Ha oido decir *El Imparcial* que se trata de suprimir los delegados de Hacienda, y el colega se opone á esa supuesta medida, por lo mismo que el caciquismo la vería con regocijo.

En esto *El Imparcial* piensa tan originalmente como en todo.

Ignora por lo visto el resultado que dió la actual organizacion de la Hacienda, y quiere hacernos creer que las delegaciones acabaron con el caciquismo.

¡Colega, no sea V. tan..... *Imparcial!*

Un periódico dice que es preciso poner al frente de la administracion de Hacienda en Cuba un funcionario de tanta energía y tan decidida voluntad como especiales conocimientos.

De grande energía y decidida voluntad es el Sr. Loren, y el Gobierno le llamó por telégrafo y probablemente lo dejará en Madrid.

Por lo mismo que es preciso eso que dice el colega.

Correspondencia

Madrid 29.—Los diarios de la mañana dan cuenta del Consejo de ministros que terminó á las dos de la madrugada de hoy. La cuestion surgida entre el jefe de Hacienda Sr. Loren y el Capitan general de Cuba, que fué uno de los que con mayor atencion se ocupó el Gobierno, fué tratada en los mismos términos que anuncié á V. en mi carta de ayer.

El anuncio de que el diputado izquierdista Sr. Fernandez de la Hoz (hijo) tiene formulada una especie de proposicion de ley pidiendo al Congreso se sirva señalar á cada diputado á Cortes mil duros anuales, en concepto de dietas, ha producido la más triste impresion entre los individuos de la Liga de Contribuyentes y hasta algunos políticos la rechazaban con indignacion, pues suponen que semejante idea de gravar las cargas del Estado con más de cuatrocientos mil duros anuales, ha surgido en el seno de la izquierda-dinástica y que el Sr. Fernandez de la Hoz ha sido el encargado de lanzarla á los vientos de la publicidad para ver el efecto que su anuncio producía. Este proyecto y el de que á los presidentes de los ayuntamientos se les señale por via de representacion una respetable cantidad anual como se ha hecho ya con algunos presidentes de diputaciones provinciales y se hará con todos dentro de muy poco tiempo, ha causado penosa sensacion que no favorece en nada las ideas liberales de que hacen alarde esas gentes que á toda costa y por todos los medios tratan de hacer cada vez más terrible la situacion de las clases productoras, inventando gabelas y sueldos, hasta para aquellos cargos que siempre, siempre fueron honoríficos y gratuitos. Algunos renombrados políticos de procedencia democrática, no vacilaban en decir, que después del estado poco satisfactorio que ofrece el sistema parlamentario por lo que respecta á las cuestiones económicas y á todas las que son de vital interés para la nacion, viniera ahora á ponerse á sueldo á los diputados á Cortes y mañana á los senadores, porque estos no habrían de ser de peor condicion que aquellos, vendría á hacer punto ménos que imposible la institucion de los cuerpos colegisladores. Y en tal concepto no se reservaban en decir, que solo un espíritu verdaderamente utilitarista ha podido sugerir la precitada idea de que se señale sueldo á los representantes de la nacion. Los monárquicos adversarios del sistema representativo, no ocultaban la satisfaccion que les ha causado el propósito del Sr. Fernandez de la Hoz que aseguran que por ese camino llegarían más fácilmente á la realizacion de sus más ardientes deseos.

El presidente del Consejo de ministros ha dado hoy cuenta á las Cortes del concertado casamiento de la infanta doña María de la Paz con el príncipe bábaro. Como es consiguiente, se han nombrado comisiones para que con tan plausible motivo pasen á felicitar á los reyes y á los augustos novios para cuya ceremonia se pedirá mañana hora al jefe de Palacio por la secretaria de ámbos cuerpos colegisladores.

El Sr. D. Cristino Martos, al decir de sus íntimos amigos, rechaza el proyecto de que se ponga á sueldo á los diputados, hoy que por falta de recursos, los pueblos sienten los rigores del hambre en muchos de ellos.

El Congreso ha estado más concurrido. Las conversaciones giraban sobre los asuntos parlamentarios que están sobre el tapete, como son: los de Saida, jurado, el juramento y próximo relevo del capitan general de Cuba; que segun mis noticias, se aplazará hasta Octubre. En las Cámaras échase de ver la falta de los representantes que se hallan ausentes.

(El Corresponsal.)

Crónica general

Un hijo de Galicia.

Copiamos de *El Progreso*:

«Cada vez que el joven catedrático de la Universidad central pronuncia un discurso en el Ateneo, es mayor la concurrencia y se acrecientan las simpatías del orador en tan distinguido público.

La conferencia de anoche versó acerca de la consecuencia política. El tema era espinoso y candente; pero el Sr. Carracido supo orillar con habilidad suma las inmensas dificultades que le iban saliendo al paso.

Empezó haciendo una exposicion brillante del sentido que entrañan las doctrinas positivistas de Mll. Spencer y del mismo Macaulay, respecto á la tesis en cuestion.

Trazó con vigorosos rasgos la tendencia que caracteriza á la ciencia social en nues-

tro tiempo, y puso de relieve cómo el sacrificio de las propias convicciones en aras de los intereses colectivos, entraña en muchos casos más mérito que la quiétesca obstinacion por defender los propios errores.

Analizó la conducta seguida por los jefes de los principales partidos de Europa, señaladamente los ingleses Peel, Palmerston y otros, demostrando cómo en aparentes cambios y contradicciones, habian sido útiles á la causa de la libertad.

En el discurso del Sr. Carracido dominaron, sobre otras cualidades dignas también de encomio, la seriedad científica, el rigor lógico, la abundancia de datos y una elocuencia y claridad que le conquistaron nutridos aplausos del auditorio.»

Los trenes por el Mar.

Si una parte del público inglés se asusta al pensar que en un día llegue á abrirse un túnel bajo el canal de la Mancha, Inglaterra entera comprende la necesidad de mejorar los medios de comunicacion á través de ese mismo canal.

Hoy hace allí bastante ruido un proyecto presentado hace unos veinte años por M. Jolin Fowler encaminado á ese fin y resucitado por su autor. Consiste en colocar trenes enteros en buques y hacerles atravesar el mar de Dourss á Calais, de Jolkesto-ve á Boulogne.

El pensamiento es atrevido y más de un viajero vacilará antes de confiar su vida al buque-tren, pero es más sensato que el del capitan Eads que pretendía, por el contrario, llevar buques cargados por un ferrocarril á través del istmo de Panamá.

El proyecto de John Fowler tiene un precedente. En los grandes lagos de la América del Norte se han instalado grandes barcas de vapor que hacen pasar de una á otra orilla trenes enteros. La locomotora se detiene al llegar al lago, el viajero siente apenas que su wagon maniobra, pasa por un suelo más movable y no se dá cuenta de que avanza, porque no experimenta trepidacion alguna. Al cabo de algun tiempo se encuentra en la otra orilla, donde otra locomotora se une al tren y el tren continúa su marcha.

Desde luego la seguridad, pues aunque los lagos de América no estén siempre tranquilos, no son, sin embargo, comparables al mar, y soñe todo al canal de la Mancha cuyas olas son muy bruscas, muy altas y muy movidas. Después el mareo que en los wagoes, donde los viajeros suelen ir apretados será insoportable.

Los partidarios del proyecto Mr. Fowler proponen establecer en los puertos estaciones marítimas. El tren llegaría á un pavimento que se movería por medio de aparatos hidráulicos, de tal suerte, que siguiere las oscilaciones de la marea y pasase con facilidad al buque.

Estos tendrá 143 metros de longitud, 18 de anchura y 3 66 de de calado.

El proyecto aparece realizable en el informe presentado al Parlamento, y tiene un ejemplo en su apoyo, el del *Paradise*, buque telégrafo, que tiene 108 metros de largo, 16 de ancho y está provisto de quillas laterales. Cuando reina mal tiempo su movimiento es apenas sensible.

Los gastos que habria que hacer en los dos puertos, y por construccion de tres buques de vapor, se estiman en 37 millones de pesetas.

El buque estará dispuesto de tal suerte que el viajero pueda bajar del wagon, comer y pasear. A esto observan algunos que si es así, es inútil trasportar el wagon, bastando hacerlo con el de equipajes, sin ruedas.

El proyecto de M. Fowler es interesante sin duda alguna, bajo el punto de vista de la ciencia del ingeniero, pero es, indudablemente, inferior al del ferros-carril submarino.

Industria metalúrgica.

Por hallarse relacionados con el estado de la industria metalúrgica en España, que muy pronto podrá apreciarse en la próxima Exposicion minera, copiamos los siguientes datos que publica un periódico de Gijón:

«La fábrica de hierros de los señores Duro y compañía, sita en la Felguera (Langreo), ha producido durante el año de 1882 las cantidades de hierros:

23.000 toneladas de hierro en lingote.

19.900 id. de id. pudelado.

16.600 id. de id. laminado.

Para dicha fabricacion han tenido que consumir:

101.000 toneladas de carbones.

48.500 id. de minerales de hierro de Somorrostro, Ollargan, Santander y Llu-meres.

y 18.000 toneladas de caliza.

El personal empleado en dicha fabrica-

cion asciende á 1.105 hombres, mujeres y niños.

De estos datos deducimos que, por cada tonelada de hierro laminado, se emplearon 6'31 toneladas de carbon.

Que cada tonelada de mineral de hierro produce el 47'42 por 100 de hierro en lingotes.

Que corresponde á cada operario 14'47 toneladas de hierro elaborado por año de trabajo.

Esta fábrica ha tenido en 1882 un aumento de cerca de 2.000 toneladas de hierros elaborados respecto de 1881, y promete aumentar su produccion con los grandes talleres que va á construir para la fabricacion en grande de chapas, viguetas, ángulos y ejes.

Hemos tenido el gusto de admirar parte del material que se destina á la próxima Exposicion de mineria metalúrgica que se ha de verificar en Madrid en el mes de Mayo, y en la que, como nuestros lectores saben, tendrá un pabellon especial.

No dudamos que estos productos de la industria metalúrgica llamarán justamente la atencion de las personas entendidas.

La destruccion de Rechadog.

El telégrafo nos comunica una terrible noticia referente á la catástrofe que acaba de ocurrir al pié del monte de Ararat.

«A consecuencia de haberse despeñado enormes aludes ó avalanchas, varios pueblos han sufrido mucho, y uno de ellos, llamado Rechadog, ha quedado completamente destruido.

El número de muertos asciende á 59, y el de los heridos excede de 100.»

Nuevos tranvías.

En Lóndres se acaba de inaugurar un nuevo sistema de tranvías que merece llamar la atencion especial de nuestros lectores.

La traccion se ejecuta por medio de un cable sin fin, puesto en movimiento por una máquina fija, y encerrado en dos tubos colocados debajo de tierra, de suerte que no puede poner obstáculos á la marcha de los carruajes ordinarios que frecuentan las mismas calles.

Los rails resaltados, de los cuales los cocheros de París hacen con frecuencia notar los inconvenientes, están reemplazados por simples placas de hierro, que bastan, puesto que el vehículo del tranvía va guiado naturalmente por el cable á que está amarrado.

Este último está soportado en el tubo donde se encierra, por poleas destinadas á disminuir el rozamiento de las ruedas colocadas en los codos donde se producen los cambios de direccion.

La parte más original del sistema es una hendidura lateral que existe á todo lo largo de los tubos, por la que penetra una pinza, que agarra el cable y lo pone, por consecuencia, en comunicacion con el vehículo que debe arrastrar.

La ranura es de dimension muy reducida, para que las ruedas de los carruajes ordinarios no puedan encajar en ella, como sucede demasiado frecuentemente en los carriles acanalados.

Falta saber si se podrá limpiar fácilmente el tubo y sacar de su interior el polvo, el barro ú otros objetos que pueden acumularse.

El cable es de alambre de acero, lo que permite reducirlo á un pequeño diámetro.

Noticias varias

En breve se celebrará, ante la audiencia de Barcelona, la vista de una causa de extrañas circunstancias.

Segun resulta, el procesado fué condenado en rebeldía á 20 años de presidio, á consecuencia de haber intentado asesinar á su mujer, y con el tiempo pudo huir á Francia.

Al cabo de unos 20 años volvió á Grannollers, en cuyo pueblo fué preso. La esposa ha vivido constantemente en compañía del reo desde el año siguiente al en que emigró, y varios de los testigos que en el sumario depusieron contra él, han muerto.

La recaudacion de Febrero último ha ofrecido los resultados siguientes:

Por ingresos del presupuesto general 84.981.787 pesetas, y por ejercicios cerrados, 1.984.735. Si se comparan esas cifras con las de igual mes del año anterior, resulta que se recaudó de más en el actual 17 millones por el primer concepto, y de menos 900.960 pesetas por el segundo.

La nevada ha causado grandes extragos en Asturias. Han perecido árboles enteros: los labradores no tenían alimento que dar

á los ganados: el espectáculo en algunas aldeas, era realmente doloroso. Suspendidas casi todas las obras del puerto de Pajares quedaron infinidad de obreros sin trabajo.

Tambien la nieve ha dejado tristes recuerdos en la parte de levante de Cataluña, destruyendo plantíos de legumbres, verduras y hortalizas, y perjudicando mucho á los almendros y naranjos.

Consideramos interesantes los siguientes datos sobre la instruccion primaria de Puerto-Rico.

Escuelas públicas distribuidas en 876 barrios:

	De niños.	De niñas.
Superiores.....	8	4
Elementales.....	101	92
Auxiliares.....	22	16
Rurales.....	257	2
Total.....	388	114

Agregándolas 2 de párvulos y 7 de adultos, suman 511 escuelas públicas, que con las particulares, dan un total de 550.

Concurren á ellas 24.132 niños, que con relacion á los 114.076 de seis á catorce años con que cuenta la Isla, dan una proporcion de 22 por 100. Esta asistencia es muy escasa y debe procurarse su aumento por todos los medios posibles.

Al número indicado hay que agregar 931 alumnos asilados, pues con estos se ha contado para sacar el tanto por ciento.

Los gastos que por instruccion tienen los municipios ascienden á 265.499 pesos, y los de los padres de familia 71.030, dando un total de 336.529.

M. Mer, famoso socialista alemán, ha dirigido á sus amigos de Nueva-York una carta pidiéndoles el pago de viaje y fonda y 250 dollars por cada una de las conferencias que se propone dar en la gran ciudad norte-americana.

Un periódico añade que, preveyendo M. Mer cualquier trabacuenta que pudiera surgir, se ha decidido por llevar á cabo su idea por un tanto alzado, que ha fijado en 4.000 reales por conferencia, las cuales versarán sobre la «precaria y miserable condicion del pobre pueblo.»

Ya Rochefort estipuló en 6.000 reales cada artículo que escribiese atacando el bienestar y la holganza de los ricos.

Y lo chistoso del caso es que se los pagaban.

Segun *El Eco de Asturias*, se van á construir en la fábrica de Trubia doce cañones grandes de acero, sistema Sotomayor, con lo que se dará gran impulso á los trabajos del establecimiento y quedará resuelta la interesante cuestion de la aptitud del mismo para la fabricacion del acero.

El Imparcial combate la reciprocidad arancelaria, por suponerla hija de la escuela proteccionista. A juicio de nuestro colega, no disminuirá la importacion de Alemania, y se rebajará nuestra esportacion.

Las féculas, los alcoholes, los aceites de coco nos vendrian de Francia, pero procedentes de Alemania.

Segun el diario democrático, pagaríamos dos derechos, el de la primera columna por faltar el certificado de origen, y el que bubiesen satisfecho los productos alemanes en las aduanas francesas.

El Liberal recuerda á los partidarios del libre cambio que un librecambista intransigente restableció siendo ministro de Hacienda, el monopolio absoluto del tabaco; á otro librecambista intransigente que siendo ministro de Hacienda suprimió los bancos regionales y estableció el Banco único privilegiado; á otro librecambista intransigente que desde su banco de diputado ha declarado pocos dias há, que él es el librecambista, pero que como representa un distrito minero no vota en favor de la rebaja de derechos sobre los carbonos de peidra.

Es que la gobernacion de los pueblos impone deberes de prudencia, superiores á todas las escuelas económicas.

Algunos periódicos se lamentan de que en el personal de Hacienda no se encuentren 49 delegados á la altura de su mision administrativa y económica.

La direccion de Aduanas ha dirigido una circular señalando á los administradores de las aduanas principales el proceder que han de seguir cuando aparezcan en-

miendas en los manifiestos originales, sin estar salvadas por los cónsules.

La importacion de bacalao de Noruega en España se eleva á 12.000.000 y 12 de pesetas, que representa el 72 por 100 de la pesca total de aquel país.

Un diputado izquierdista presentará una enmienda á los presupuestos, pidiendo que en ellos se rebaje la cantidad señalada á los departamentos ministeriales para gastos de material y gastos secretos, y que se justifique la inversion de todos ellos.

Lo que en ella se reclama se hace ya por virtud de acuerdo tomado en Consejo de ministros y en cumplimiento de una ley de presupuestos.

Dice un periódico que el Sr. Sagasta manifestó al Nuncio de Su Santidad que en España puede haber en materia de matrimonio civil una cosa análoga á lo que hay en Italia, en Francia, en Austria y en otras naciones católicas.

Segun noticias de Lóndres, la reina Victoria sigue en cama, teniendo alguna mayor gravedad de lo que se creyó en un principio la caída que dió en la escalera de palacio. La reina, no solo se torció el pié, sino que parece haberse hinchado la rodilla. En su consecuencia, ha sido aplazada la partida de la corte Osborne. Por lo demás, el estado general de la reina es bastante satisfactorio.

Se ha comunicado al ministerio de Hacienda la real órden dictada por el de la Guerra, disponiendo que los reclutas disponibles, los sargentos, cabos y soldados procedentes de reemplazos anteriores al del año último, que se hallen con licencia ilimitada ó en la reserva, y los de dichas clases que pasen en lo sucesivo á la reserva activa y la segunda reserva, puedan ejercer cargos públicos.

Victor Hugo se ha asociado á una peticion, redactada en inglés y en francés por varios hombres científicos ingleses, solicitando que sea puesto en libertad el célebre Príncipe Krapotkine. Como al frente de las firmas de la exposicion no se habia dejado hueco para que pudiera firmar Victor Hugo, este salvó la dificultad, escribiendo al margen, en la parte superior de la página en que principiaban las firmas: «Todas las cuestiones de amnistía tienen interés para mí, y me adhiero particularmente de corazon á esta peticion en favor de que sea puesto en libertad el Príncipe Krapotkine.—Victor Hugo.»

Está ya terminada por el jurado la adjudicacion de premios á los expositores del certámen farmacéutico.

Vulgarizacion de la electricidad.

Sabido es que la palabra *Electrion* es un resumen filológico de todas las fuerzas vivas esparcidas por la naturaleza: cifra parlante que, reuniendo todos los cabos sueltos de las conjeturas sobre las fuerzas vivas que hicieron en remotos tiempos los sábios de la antigüedad, ha resucitado en nuestros dias, acumulándose naturalmente alrededor de ella todos los conocimientos mancos obtenidos en la observacion constante de las físicas ciencias.

Electricidad es fuerza, y como fuerza, luz y calor: determinar las categorías divisorias de esta fuerza, aquilatar su alcance, precisar su accion y dirigirla á los fines complejos de la actividad humana, es un problema que se impone por si solo y que exige pronta resolucion, ya que en el estado actual de las ciencias ningun paso debe darse en vano sin peligro, ninguna afirmacion debe hacerse sin contar con las circunstancias que necesariamente deben acompañarle.

La trasmision de la fuerza á distancia, la divisibilidad del desarrollo de potencia, es un problema felizmente resuelto: y esta plausible circunstancia que á primera vista no presenta una gran originalidad, es sin embargo una de las claves que encierran la fórmula de un porvenir no misterioso para todos, pero sí oculto para el mayor número de los hombres.

Es sabido que hasta ahora, las corrientes eléctricas analizadas daban por componentes el calor y la tension: mas el calor como fuerza actuante destruye, á la manera como el tiempo, desarrollando al niño, mata al anciano; mientras que la tension,

por su accion mecánica más inútil y mediata, adquiere en persistencia lo que en insistencia pierde: de esta teoria comprobada, nació la idea de construir focos de electro-dinámica en que la tension predominase sobre el calórico: es decir, que la magnética ó electricidad sutilizada predominase sobre la lúminica ó brusca, y despues de varios ensayos de esos que legendariamente resultan infructuosos, háse hallado la fórmula de hacer converger al hilo conductor una corriente en que la tension dinámica anula casi por completo la difusion calórica: así queda resuelto el problema y de ello presentó pruebas palpables M. Marcel Desprez, en una conferencia práctica dada en París en el recinto de la estacion del Norte. Merced á las pruebas allí obtenidas el hilo no se calienta ni la fuerza disminuye con el roce y la distancia y el efecto físico, moral y social de este perfeccionamiento, es tal que merece que se indique, siquiera sea sumariamente,

La fuerza, como es sabido, es una en todo: es decir: ella crea, propaga, desarrolla y destruye; así pues, no hay posibilidad de establecer distincion entre la manifestacion vital descrita por el calor y la existencia virtual traducida por el movimiento; dado este principio, el rayo, lo mismo que la lluvia, son fuerzas afines; la avalancha de nieve y el volcan son potencias equidistantes, cuyo punto de partida y conjuncion final idénticas reunen en la locucion *Electricidad* el *summun* de fuerzas al parecer dispersas.

Pues bien, de hoy en adelante la fermentacion de las hullas escondidas debajo la corteza terrestre, así como el flujo de las mareas, el ímpetu de las trombas y los vientos, como la plácida corriente de los arroyuelos, pueden, (y en el siglo XIX, poder, equivale á debe), convertirse en focos, en núcleos de fuerza utilizables y en semillero lejano de cercanos movimientos que regulariza los constituirán el nervio de las pequeñas industrias, democratizándose al regularizarse la fuerza divisible y cerrando para lo porvenir el absorbente camino de las grandes y peligrosas agrupaciones industriales en donde el cuerpo se aniquila y se atrofia el alma.

Abierto está, pues, el camino que entre sueños divisaron los mecánicos de tantos siglos como han procedido al nuestro: *las fuerzas móviles* que desde Aristóteles y Salomon de Caus hasta Papin y Sauvage han cuasado tantas penosas y aun terribles gestaciones intelectuales, van, de hoy en adelante, á proporcionar al hombre emprendedor los medicos de mecánica automática en dias reservados únicamente á los magnates de la industria; se ha dado, pues, el primer paso en la senda halagüeña y de remotísimo acabamiento, de la verdadera democratizacion de la electricidad.

Boletin de las familias.

Santos de hoy.—Stas. Balbina, Cornelia y San Amadeo.

Idem de mañana.—Stos. Venancio y Bonifacio.

Píldoras Holloway.—Estas pueden recomendarse con confianza como un remedio casero sumamente á propósito para las enfermedades en general cualquier que sea la clase ó condicion de los afeidos de ellas. Jóvenes y viejos, hombres y mujeres, pueden tomar las Píldoras Holloway en la seguridad de que ellas harán desaparecer pronto aquellas dolencias que convierten lo que debería ser una existencia dichosa en un tormento constante. Como medicina purgante y fortaleciente, estas Píldoras no tienen rival. Ellas remueven la digestion, las palpitaciones y los dolores de cabeza y son especialmente útiles para la curacion de las afecciones propias de la mujer. Cada caja de Píldoras vá acompañada de instrucciones impresas para gobierno de los enfermos, que, estudiándolas cuidadosamente, averiguarán fácilmente el modo de recuperar la salud. Este irresistible medicamento es asimismo admirablemente eficaz para renovar las constituciones de cuantos sufren de debilidad de nervios.

Servicio particular.

MADRID 29 12'15 (mañana.)

Beranger se hace desde luego ministerial.

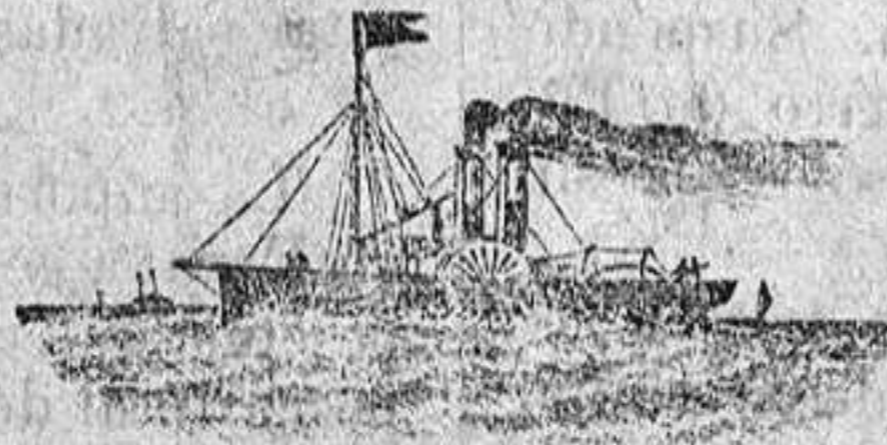
Se ha acordado que para Mayo tenga lugar una junta magna de la izquierda.

Continúa en el Senado la discusion relativa á lo de Saida, habiéndose negado Elduayen á reunir la comision que ha de informar sobre este asunto.

Portuondo y Martos reclaman documentos que esclarezcan los hechos ocurridos en Cuba, de los que parece resultar culpable el general Prendergast.

ROYAL MAIL STEAM PACHET COMPANY.

Mala Real Inglesa.



Vapores-correos.

para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres todos los dias 5 y 21 de cada mes.

El 5 de Abril de 1883, saldrá de VIGO, el magnífico y de gran porte

HUMBER

para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres.

El 21 de Abril de 1883 saldrá de CARRIL Y VIGO, el magnífico vapor

GUADIANA

para Montevideo y Buenos-Ayres.

PRECIOS DE PASAJE.

De Vigo á Rio-Janeiro.

De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Ayres.

1.ª Cámara	REALES VELLON	2,800
2.ª Idem	—	1,800
3.ª Idem	—	900

1.ª Cámara	REALES VELLON	3,130
2.ª Idem	—	1,955
3.ª Idem	—	1,000

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Duran, en Carril. D. Ricardo de Urioste.

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE vende definitivamente y al mejor postor la renta foral de 175 pesetas perteneciente á la fincabilidad de D. Roque de Castro. Las posturas se admiten en la Notaría de D. Domingo Carballo y Cabo, en 1.º de Abril próximo en cuyo despacho enterarán de la documentación de la mencionada renta.

SE ARRIENDA EL PRIMER PISO de la casa núm. 7 de la calle de Armañá. En el segundo de la misma darán razon.

SE ARRIENNA DESDE SAN JUAN, la casa núm. 5 de la calle Traviesa y en el 6 de la del Doctor Castro, darán razon.



TODOS LOS MODELOS

Pesetas 2'50 semanales sin más anticipo.

10 por 100 de descuento AL CONTADO.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUELTAS Y ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE COSTURA.

Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras:

MÁQUINA LEGÍTIMA DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

Pidanse Catálogos ilustrados con listas de precios

3—REINA 3—LUGO.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA, PIANOS, ARMONIUMS E INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES.

DE CANUTO BEREÁ. REAL, 38.—CORUÑA

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor, á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 rs. mensuales TREINTA MIL obras diferentes de música con rebajas considerables.

Cuerdas bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES

Director Propietario: D. Antonio Villamarin

PUNTO DE SUSCRICION

En la Administracion del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo. La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.

Los originales de las esquelas funerarias se recibirán en la Administracion de este DIARIO hasta las cinco de la tarde, insertándose á los siguientes precios:

Tamaño grande, en la primera plana, 40 rs.—Idem pequeño, 30.—Id. pequeño en la SECCION DE ANUNCIOS, 20.

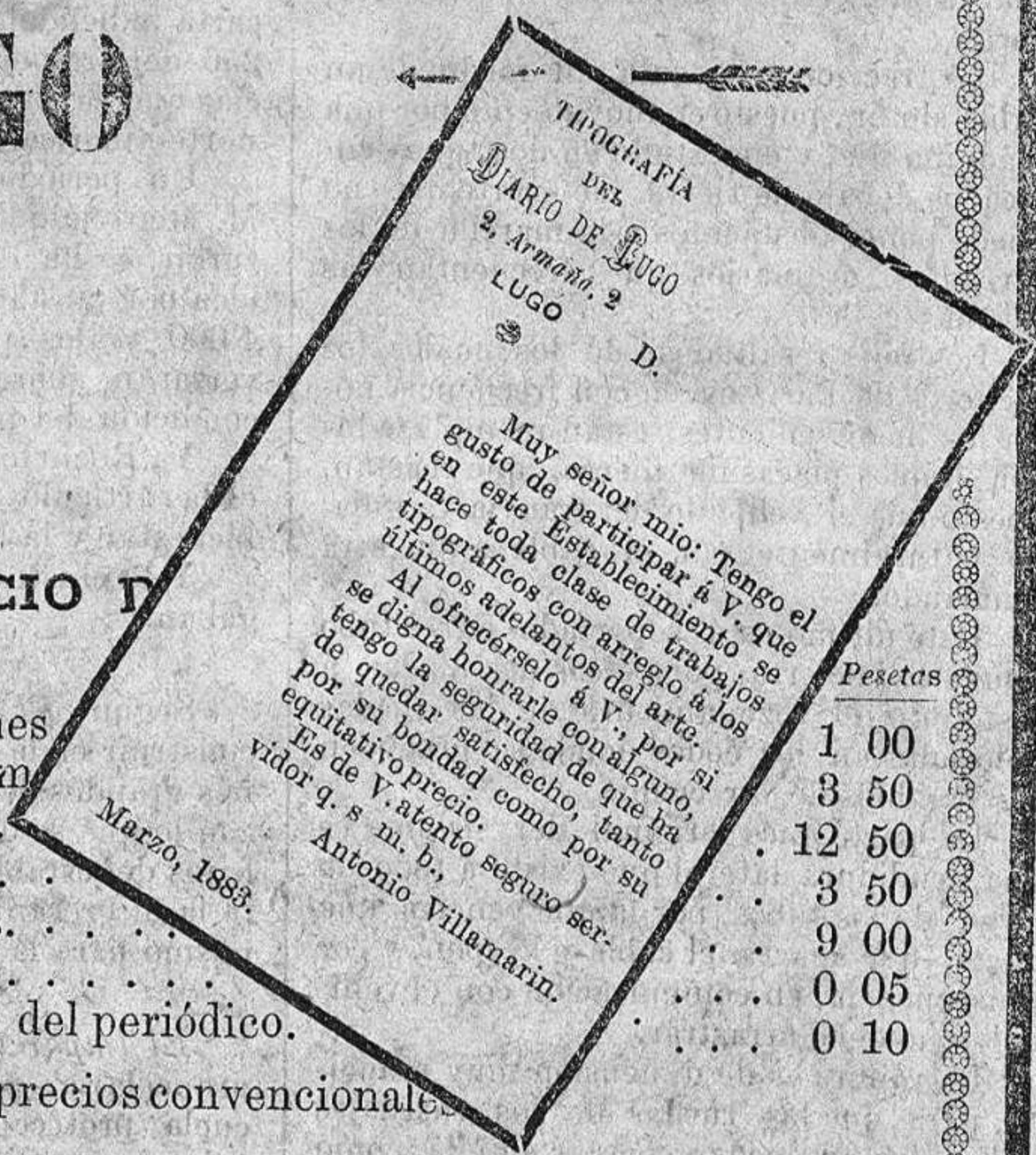
Número suelto, 10 céntimos de peseta.

PRECIO D

ESPAÑA...	Lugo, un mes	1 00
	Fuera, tres m.	3 50
ULTRAMAR...	Tres meses.	12 50
PORTUGAL...	Tres meses.	3 50
EXTRANJERO...	Tres meses.	9 00
	La línea.	0 05
ANUNCIOS...	A la cabeza del periódico.	0 10

Comunicados y reclamos á precios convencionales.

Número atrasado, 25 céntimos de peseta.



¡Novedad!

CASCARILLA AMERICANA PERFUMADA

Acaba de recibirse de la Habana una nueva remesa de cajas de estos magníficos polvos para el tocador de las señoras. La cascarilla americana es una especialidad en polvos para blanquear, refrescar y embellecer el rostro y cuyo artículo no tiene rival hasta el día entre todos los productos conocidos por su adherencia blanqueadora y no contener ningun principio mineral. Hace desaparecer las pecas, manchas, granulaciones, espinilla y erupciones herpéticas, y es el mejor cosmético para hacer desaparecer lo tostado del sol. En el tiempo caluroso basta empolvarse con ellos el cuerpo para sentir una frescura admirable.

Se hallan de venta en todas las perfumerías de Madrid y principales puntos de España:

En Lugo en la Peluquería y perfumería de José María Seoane, Plaza Mayor, núm. 9, Lugo.

AGUA DE LOECHES LA MARGARITA.

Premiada con Medalla de oro premio concedido en el concurso balneológico de Francfort, Alemania, y en todas las Exposiciones donde ha concurrido.

Su grandísimo uso en todas partes prueba la general aceptación de un específico SIN RIVAL para las escrófulas, herpes, úlceras; desareglos de la menstruación, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, extrenimiento pertinaz &c.

Venta del agua EN BOTELLAS, en todas las farmacias y droguerías principales.—Depósito central y único en España, JARDINES, 15, bajo, y en Lisboa, rua Nova de Almada, 100, sobreloja.

DOLORES

DE

MUELAS

Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica, é infaliblemente se evitan con el LICOR DEL POLO DE ORIVE, dentífico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen, y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones donde ha sido presentado, inclusa la Universal de Paris, donde alcanzó el único premio concedido á los dentíficos españoles. Tiene dos usos: como calmante especial de los dolores de muelas y como preservador infalible de los mismos. Detalles, en su instruccion. Con un frasco, que vale SEIS reales, hay para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda enfermedad durante dos meses. Exíjase LICOR DEL POLO DE ORIVE, grabado de relieve en cristal, FARMACIA DE ORIVE, BILBAO, en la capsula que recubre el tapon, y la firma de S. de Orive en blanco sobre verde y oro al rededor del cuello del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado este dentífico. Se halla compuesto exclusivamente de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia cáustica, tan perjudicial al esmalte dentario. Depósito central para grandes descuentos. Bilbao, su autor. Venta al detalle en todas las farmacias y perfumerías de buen crédito. Depósito en Lugo, farmacia de D. Enrique Rodríguez Cortés.

Tablas métricas

de equivalencias y precios entre las unidades de Lugo y Castilla y las del sistema decimal, por D. Julian Chave y Castilla. Se venden al precio de cincuenta céntimos de peseta en las librerías de esta ciudad y en casa del autor, Progreso, 7.

LITOGRAFÍA DE M. ROEL.

15, REAL, 15.—CORUÑA.

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancas y de colores, de varios tamaños, para impresiones y toda clase de documentos para oficios.

SE ARRIENDA EL TERCER PISO de la casa número 11, del Campo de Castillo. En el primero darán razon.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa número 19 de la calle de la Mosquera. En la misma darán razon.